

CONFERENCIA DE DESARME

CD/1474
27 de agosto de 1997

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CHILE Y POLONIA

Minas terrestres antipersonal

1. Reconocemos y apoyamos los objetivos de carácter humanitario del "Proceso de Ottawa", que engloban el interés que tiene la comunidad internacional por la eliminación de las minas terrestres antipersonal, a fin de reducir el gran número de personas inocentes que son víctimas de este tipo de armas todos los años.
2. Creemos que la Convención que se aprobará en la Conferencia de Oslo como resultado de este proceso contribuirá al logro de este noble objetivo.
3. Al mismo tiempo estamos convencidos de que el tema de las minas terrestres antipersonal tiene algunos aspectos importantes que pueden tratarse mejor en el foro de negociación especializado de la Conferencia de Desarme.

Creemos que la Conferencia de Desarme puede ayudar considerablemente a conseguir las metas de las Naciones Unidas respecto de esta cuestión mediante el examen y la negociación de acuerdos complementarios, que al mismo tiempo sean compatibles y se apoyen mutuamente, del que se celebre en Ottawa.

Estamos de acuerdo en que el objetivo primordial debería ser el logro del apoyo universal a esa meta, que se podrá conseguir mediante un proceso de negociación que tenga debidamente en cuenta las preocupaciones de seguridad nacional de las partes interesadas.

4. Teniendo presente todo ello, el 27 de marzo de 1997 hicimos una propuesta a la Conferencia que condujo al nombramiento de un Coordinador Especial encargado de celebrar consultas sobre un posible mandato para celebrar negociaciones acerca de la cuestión de las minas terrestres antipersonal en la Conferencia de Desarme. Le elogiamos por la labor diligente que ha efectuado hasta la fecha. Habida cuenta del escaso tiempo de que dispuso para celebrar sus consultas y de la necesidad de tener en cuenta la labor que se realiza acerca de esta cuestión fuera de la Conferencia de Desarme, es evidente que no estará en situación de presentar sus recomendaciones finales a la Conferencia antes de que concluya el período de sesiones de este año. Así pues, deseamos expresar nuestro enérgico apoyo a la continuación de sus consultas durante el receso entre períodos de sesiones y a la presentación de un informe final al comienzo del período de sesiones de 1998 de la Conferencia de Desarme.
